MOTICIERO

POFULA

SALE Á LUZ LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Ciudadela, sábado 17 de Febrero de 1912.

Múm. 506.

Redacción: San Sebastian, 7

Año IV.

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.º Quadrado, 40

UN LEGADO DEL FINIDO AÑO

En orden á la salud pública, el año 1911 ha legado al actual la amenaza de la epidemia colérica. Durante el fenecido año se habrá sembrado el germen y, es posible que al llegar á la primavera y estío del actual llegue á florescencia invadiendo el pais.

La más vulgar prudencia aconseja prevenirse contra esta amenaza, siendo de rigor entender que es ahora, en invierno, cuando el germen duerme, cuando conviene estar despiertos para ahogarlo y para prevenir los medios conducentes á impedir sus estragos si, á pesar de todo, surgiera con mayor ó menor lozanía.

Esperar á que nos invada para combatirlo es exponerse á una derrota. Entonces todo son apresuramientos, todo alarmas, todo desmayos. Se hacen las cosas à destiempo, sin meditación, sin orden y muchas veces resulta peor el remedio que la enfermedad. Y esto es, no obstante, lo usual y corriente porque los hombres no pueden prescindir de un cierto infantilismo que no les deja ver el peligro hasta que lo tienen encima.

¿Qué es lo que conviene hacer?

Es preciso en primer lugar convencerse de que no se improvisan los medios de defensa. Cuando una epidemia arrecia se ve entonces la necesidad de hospitales é sencillamente lugares de aislamiento; de individuos aptos para las faeuas higiénicas, sencillas cuando se tiene el habito de practicarlas, complicadas y defectuosas cuando se carece de él; de medios de investigación y de desinfección.

La primera medida por lo tanto á tomar ahora, no mas tarde, consiste en consti- en la profilaxis de muchas enfermedades la Junta de Sanidad local que, para la mayor eficacia, y unidad de sus disposiciones, debe delegar sus tunciones en el menor número posible de sus individuos. Esta brigada sanitaria es necesaria en todos los pueblos: grandes, pequeños y chi-

cos. Si el pueblo es tan pequeño, pueden constituir toda la brigada na sólo individuo: lo esencial es que este individuo é indivíduos se adiestren en las múltiples operaciones que requiere la desinfección y la lucha nigiénica. Y que se preparen practicamente; no les ha de faltar trabajo.

De modo que la primera providencia que deberian à nuestro entender adoptar los Municipios sería la constitución de esta brigada. No nos metemos en honduras hacendisticas: en cómo debe hacerse; en cómo se salva la cuestión económica. Pero sí podemos hacer una afirmación clara y resuelta. Si las cosas se hacen bien hechas ficar una inspección ocular y de adoptar si la brigada sanitaria cumple su cometido, sobre el terreno las medidas convenientes los gastos que importe aunque no tratase entre las cuales sobresale su limpieza. de prevenirse contra ninguna epidemia Hay depósitos caseros, así en capitales coson gastos reproductivos, no sólo en el sen- mo en pueblos, que llevan años enteros tido de mejora de salud sino aún en el sin limpiarse: los hay que no se han limconcepto restrictivo de las arcas comunales. piado desde su instalación. Asombra que Los trabajos de este orden, en efecto, ha- no ocasionen mayor número de enfermecen disminuir el número de enfermedades dades. Si se espera à hacer esta operación infecciosas, endemicas, y aun la parte infecciosa de las comunes, y cuanta maver salud reina en una población tanta mayor es su fuerza contributiva: esto es de seutido común.

Designado el individuo ó individuos que deben tener à su cargo el planteamiento de la lucha higiénica y formada la brigada sanitaria deberá ponerse manos á la obra bajo un concepto práctico y atendiendo à las necesidades de cada localidad. Sin que pretendamos hacer un programa complete de le que conviene hacer, señalaremos los puntos más importantes.

El que debe llamar la atención en primer términe en la profilaxis colérica es indudablemente la cuestión de las aguas. Y como ella es también de valor capital tuir una brigada sanitaria à las órdenes de infecciosas, la fiebre tifoidea principalmente, resulta que los beneficios de esta clase de medidas sino debiesen servir y jojalá así fuese! para impedir la aparición del cólera, servirian para prevenir la fiebre tiféidea causante de tantas desgracias sobre todo durante la época autumnal.

Si se usan las aguas de pozo es precis aprovechar el tiempo de invierno para cerciorarse de que no tienen filtraciones; en caso afirmativo corregirlas, y si es'o, como es frecuente, no es factible, estudiar el medio más pràctico (dada la índole de la localidad, las cestumbres, etc., de sus moradores), de subvenir con tiempo á la necesidad desu substitución en caso necesario.

Si las aguas son de manantial importa cerciorarse de si éste puede estar infectado en su origen ó en su camino para oponer el oportuno remedio. Si hay depósitos caseros ahora es el mejor tiempo de vericuando ya ha asemado la epidemia, sobre ser dificilisima por su número y alarmadora por su aparato, resulta casi siempre ineficaz. Lo mismo ocurre con estos filtros con que se depuran las aguas: si se consiente su infección es punto menos que imposible su limpieza positiva.

Pueblos habrá y circunstancias pueden ocurrir que hagan imposible la purificación de las aguas necesitàndose para elle estudios y medios que no consienta la premura del tiempo aun contando con el que debe transcurrir hasta la próxima primavera; se impone, entonces, la necesidad de máquinas esterilizadoras cuyos buenos resultados pudo apreciar el público en alguuas localidades infectadas el verano pasado. Las autoridades locales harán bien en este caso de mandar estudiar las condiciones de instalación, emplazamiento y demás pertinentes, para que si se presentase la necesidad estuviera todo preparado y no hubiera dudas ni vacilaciones. Claro es que seria mejor adquirirlas y hasta ensayarlas previamente, pero quizás se oponga la cuestión económica.

Con esta cuestión se relaciona el examen y arreglo de lavaderos, de estanques, de agras encharcadas cuya manera de saneamiento debe ser ipropuesta en vista de las condiciones de cada case en particular, dentro de las reglas generales de todo higienista conocidas.

(Concluirá)

ESPAÑA

En los Círculos políticos insístese en afirmar que el jefe del Gobierno Sr. Canalejas, abordará muy pronto una crisis, que alcanzará á tres ó cuatro Ministerios.

Sevilla.—El buen tiempo se va consolidando.

Los obreros municipales limpian las calles y plazas de la capital.

Empiezan á circular tranvías.

Las Autoridades de esta capital y los representantes de los pueblos celebraron una reunión, tratándose del reparto de socorros á las familias damnificadas por los temporales.

Melilla. -- En Cabo de Agua han sostenido una sangrienta riña un sargento de la policía indígena y otro moro de la misma.

Este disparó su revolver contra el referido sargento, hiriéadole gravemento.

Poco antes de llegar á aquella posición, los demás policías indigenas que le conducían le mataron á tiros.

Un proyectil hirió á un soldado del Regimiento infantería de San Fernando, llamado Rufino Piñeiro.

En el tren correo de anoche, sué conducido à Portugal el cadáver del general señor Malaquias, el cual ocupaba el cargo de jese de la guardia municipal de Lisboa en tiempos de la Monarquía.

El cadáver de dicho general será enterrado en el panteón que su familia posee en Castello Branco.

Melilla.—Anoche un soldado de administración militar, llamado Antonio Vaiela, pernoctaba en un barrancón del campamento de San Juan de las Minas, donde guardaba ganado.

Un moro que intentaba robar caballerías, agredió á dicho soldado, dándole un terrible golpe de gumía.

El soldado quedó gravemente herido.

El moro huyó, disparando antes contra el soldado Gregorio Moreno, matándole.

Preguntado el señor Merino si estaba resuelto á aceptar la Alcaldia de Madrid, contestó que no entraba en sus propósitos aceptar este cargo.

Añadió que se ha designado ya persona apta para desempeñar dicha Alcaldia.

Créese que la persona de que se trata es el diputado don Lois Silvela.

La Comisión encargada del dictámen sobre las bases del servicio militar obligatorio reunióse en el Senado.

Asistio el Ministro de la Guerra.

En dicha reunión se acordó admitir una enmienda del señor Polo y Peyrolón, en la

que se establece que los reclutas que se comprometan á pagar las cuotas de reducción del servicio militar, no lo harán hasta después de verificado el servicio.

Toledo. - Las aguas del Tajo van recobrando su nivel ordinario,

La circulación de los trenes ha quedado restablecida.

En los Círculos políticos sigue augurándose una próxima crisis.

Algunos ministeriales caracterizados, con quienes hemos tenido ocasión de hablar, nos han manifestado que, hasta después de Carnaval, no ocurrirán sucesos políticos de intenés.

«Entonces—añaden— saldrán tres Ministros, encargándose de una cartera el señor Aroa, por imposición del señor Moret».

Igualmente dicen los ministeriales que en de ha fecha se proveerá también la Alcaldía de Madrid, indicándose para desempañarla á D. Félix Suárez Inclán.

Entretanto la ocupará interinamente el Primer teniente de Alcalde.

eMilla.—Asegúrase que del interior han llegado núevos contingentes moros para re-

El Ferrol.—De arribada forzosa entraron 20 vapores.

Continúa reinando el temporal.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, al recibir como de ordinario, á los periodistas, ha hecho algunas manifestaciones respecto á la situación política.

Ha calificado de histrionada los rumores de crisis que vienen circulando.

«Ni abora, ni durante el Carnaval, ni en la Semana Santa, ni después—nos ha añadido—no puede haber crisis total, ni puede salir tampoco ningún Ministro.

No tengo el propósito de irme en mucho tiempo.

Cuando llegue la hora de dimitir, que no la veo próxima, me iré con los actuales Ministros.

CHLTOS

Domingo, 18.—Santos Simeón obispo y Chaudio.

Lunes, 19.—Santos Conrado abad y Ga-

Martes, 20. - Santos León y Eleutero obispo.

Domingo, 18.—En la Catedral fiesta dedicada al Santísimo Sacramento, predicando D. Miguel Pons Gorrias, Beneficiado Sochantre.

En San Agustin se celebrará, como de costumbre el solemne Triduo, en los tres dias de Carnaval, predicando por la noche el Padre Capuchino Fr. Miguel Arcángel de Barcelona.

En la Iglesia del Sagrado Corazón, à las 7 y media, misa de comunión general para las socias de la Archicofradia de Hijas de Maria. Terminada la misa se practicará la visita à la Inmaculada.

En la Iglesia de Sinta Clara, á las 3 de la

tarde, habrá rezo del Rosario sermón á cargo del Rdo. Sr. D. Pedro Pons, Párroco y Te-Deum, en honor de San Antonio de Padua.

En la Iglesia de Maria Auxiliadora, se expondrá á S. D. M. á las 2 y media y se reservará á las 4.

El lunes y martes se expondrá á las 9 y media de la mañana y se reservará á las 3 de la tarde.

GACETILLA

NOTICIAS PERSONALES

En el vapor «Villa de Sóller» llegó ayer á esta ciudad, procedente de Alcudia y Barcelona, el Rdo. P. Capuchino Miguel de Barcelona, encargado de la predicación cuaresmal en esta Catedra!.

Reciba el celoso hijo de San Francisco nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

NOTICIAS GENERALES

Desde aver gozamos de una temperatura primaveral, luciendo un sol espléndido que llena de encantos nuestros sembrados, reanimados con las recientes lluvias.

Son muchas las familias que aprovechan estos días para trasladarse al campo ó á nuestras cercanas playas, puntos los más apropósitos para probar las clásicas tortas y graixeres de Carnaval.

5

La tarde del próximo pasado jueves sa lieron por estas calles dos grupos de estu-tudiantina, cantando alegres coros, y consiguiendo una buena recaudación de estos vecinos.

S

Ha visitado nuestra redacción «Contra la tisis», Revista Barcelonesa de Conocimientos Médicos, que contiene importantes artículos; que à pesar de su carácter técnico, bien merecen ser leidos por cuantas personas sienten especial interés por la salud pública.

De dicha revista es el hermoso artículo «Un legado del finido año» que hoy insertamos en nuestras columnas.

LOS CORREOS DE MENORCA

Hablando con el capitan del «Monte-Toro

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con nuestro amigo el capitán del yador correo *Monte Toro*, D. Bernardo Cabot, respecto á las comunicaciones de Menorca.

Nos ha dicho que, hasta à últimos del presente mes, no quedarán completamente terminados los trabajos de reparación que se vienen realizando en Barcelona en el vapor Ciudadela, recientemente adquirido por la compañía mahonesa «La Marítima» para destinarlo al servicio de correo entre Paima y Ciudadela, y Alcudia y Ciudadela.

Actualmente está encargado de este servicio el vapor Villa de Söller. Confiábase en que la reparación que se practica en el Ciadadela quedaria terminada à principios de este mes, por lo cual sólo se contrató al Villa de Sóller hasta el día 15; pero en vista de que no ha sido posible terminar aún dicha reparación, «La Marítima» se ha visto obligada à prorrogar el contrato con los propietarios del Villa de Sóller.

Tan pronto como estén terminadas las reparaciones en el Ciudadela, éste buque

marchará para Mahón.

El vapor Mahón, el otro buque adquirido por «La Marítima», se encuentra también fondeado en el puerto de Barcelona, sufriendo una reparación de mucha más importancia que la que se lleva á cabo en el Ciudadela.

Por este motivo, el *Mahon* no estará en condiciones de prestar servicio hasta últimos de Marzo ó principios de Abril.

El Mahón, juntamente con el Monte Toro, el Isla de Menorca y el Menorquín, prestará el servicio de correo entre Mahón, Palma y Barcelona.

He aqui los nombres de los capitanes y pilotos de «La Marítima».

Del Monte Toro: capitan, D. Bernardo Cabot; piloto, D. José Fidalgo.

Del Isla de Menorca: capitán, D. Francisco Fernández, piloto D. José Calves.

Del Menorquir: capitán, D. Francisco Garrido; piloto, D. Juan González.

Del Mahón: capitán, D. Tito Ginard. Del Ciudadela: capitán, D. Juan Feme-

nías.

Los pilotos del *Mahón* y del *Ciudadela*no estàn nombrados todavía.

(Del Correo de Mallorca).

Ayuntamiento de Ciudadela

El pasado miércoles dia 14 tuvo lugar la sesión de segunda convocatoria, que fué presidida por el Sr. Alcalde con asistencia de los concejales Sres. Benejam y Cavaller.

Leyose el acta de la sesión anterior que fué aprobada así como diferentes pagos efectuados durante la última semana.

Se dió lectura de un oficio, pidiendo permiso para edificar en la carretera de Mahón, acordàndose pasara al Ingeniero de Obras para que informara.

Acordóse que el Ayuntamiento contestara á la Comisión de festejos del 5 de Julio, suplicándole reformara el programa de común acuerdo con los Antiguos Alumnos.

El Sr. Alcalde dió cuenta del estado en que se encuentra la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento y la Compañía de gas por Acetileno.

Los reunidos aplaudieron las gestiones que había llevado à cabo el Sr. Alcalde y le ratificaron su voto de confianza para que continuara sus trabajos hasta poder llegar à un acuerdo definitivo con la mentada compañía.

Se habló de las multas recientemente impuestas à algunos industriales acordando mantenerles en vigor à fin de evitar succesivos abusos.

La comisión de Higiene y San dad diócuenta de que el límite para la construcción de pocilgas debe señalarlo el Sr. Alcalde de común acuerdo con la Junta de Sanidad según viene expresado en el articulo 167 de las Ordenanzas municipales rectificadas el 13 de Marzo 1885 y no dicha

comisión conforme se había indicado en la sesión pasada. Así se acuerda.

Acto contínuo se pasó á votación la lista de vocales asociados, de cuyo resultado daremos cuenta en el número próximo.

BANCO DE MENORCA.—CIUDADELA

Bolsa del dia 16

Interior fin de mes.	85.07
Amortizable 5 p.8	101.15
Id. 4 p.8	000,00
Nortes fin de mes	95'60
Alicantes fin de mes	94'45
«Banco Español» en la Isla de Cuba .	494.00
Frances, cheque	107.90
Libras, id.	27.26
Interior, contado	86.25
	A PARTY OF THE PAR

Abonamos 3 p. 3 de intereses á plazo fijo, mínimum un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Balsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres como tambien valores de renta sub americanos.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 p. 8 vencimiento 15 corriente.

Tambien recibimos órdenes de compra para adquirir Obligaciones 6 p.00 del Puerto de Melilla ultimamente emitidas con la garantía del Estado.

MISCELANGAS

El número de letras en los alfabetos es distinto según las lenguas. El inglés y el alemán tienen, 26; el francés, 25; el español, 28; el italiano, 20; el ruso, 36; el griego, 24; el latín y el hebreo, 22; el celta, 17; el árabe, 28; el persa, 31; el turco, 28, y el sánscrito, 44.

D. JOSÉ ROCA DE TOGORES SARAVIA, ABOGADO, DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. EN LA ISLA DE MENORCA.

Hago saber: que con el objeto de prevenir cualquiera alteración del orden durante los presentes días de Carnaval y evitar sean molestados los vecinos por los excesos que pudieran comerterse, he dispuesto lo siguiente:

1.º Queda prohibido el uso de disfraces iguales ó que imiten uniformes de cualquier institución civil, militar y religiosa, así como de objetos pertenecientes al culto.

2.º Se prohibe igualmente el uso de to da clase de armas y los actes y disfraces contrarios á la moral y á la decencia.

3.º Después de anochecido, los que transiten por la via pública con antifaz, vendrán obligados à descubrirse cuando asi lo exija cualquier agente de las autoridades.

4.º No serà permitida la entrada en los bailes públicos con armas, bastones, paraguas ni sombrillas.

5.º Tampoco se permitirà arrojar serpentinas, dulces ni objeto alguno que por su tamaño, consistencia ú otra circunstancia pueda lesionar à las personas ó producir deterioro en los trajes.

6.º Los confetti no podrán ser recogidos

del suelo para volverlos à arrojar; y cada paquete serà de un solo color.

7.º Por los sitios en que se reúnan las máscaras, serán conducidas al paso las caballerías, carruajes, carrozas y demás vehículos, guardando la izquierda y conservando el debido orden.

Los contraventores serán multados ó puestos á disposición de los Tribunales de Justicia, según la indole é importancia de la infracción.

Espero del celo de los señores Alcaldes, Guardia Civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, cuiden del exacto cumplimiento de cuanto en el presente bando se previene, y confio, sobre todo, que en esta ocasión, como en tantas otras, el pueblo menorquin dará pruebas de la cultura y sensatez que le caracteriza.

Mahón, 10 de Febrer) de 1912.

El Delegado del Gobierno, José Roca de Togores Saravia.

Alcaldia de Ciudadela

Por Real orden del Ministerio de la Guerra publicada en la Gaceta de Madrid del día diez del actual, se dispone que á los mozos del actual alistamiento que deseeu acogerse al beneficio de reducción del servicio en filas mediante el pago de la cuota militar que determina la nueva Ley de Reclutamiento, se les conceda prórroga hasta el 31 de Mayo próximo para el pago del primer plazo de dicha cuota, previo compromiso que deberán hacer en la Caja de Recluta antes del acto del sorteo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, con la brevedad que aconseja el perentorio tiempo de que pueden disponer para hacer el indicado compromiso en la Caja de Recluta de esta Zona puesto que el sorteo debe verificarse el domingo 18 del actual.

Ciudadela 12 Febrero 1912.

El Alcalde, Gabriel Saura.

MONTE-TORO

REVISTA MENSUAL MARIANA

LP 5 céntimos número.

Acudid á suscribiros en esta Imprenta, José M.ª Quadrado, 40.—Ciudadela.

Almanaques de S. Vicente

Se tiallan de venta en casa de D. Antonio Franco, calle del Hospital núm. 5, à 0:30 cents, nno.

Li público y especialmente á los fabricantes de joyería y platería se hace saber haberse abierto en la calle del conquistador núm. 36 un establecimiento de grabado en oro, plata y demás metales.

ANTONIO PIZÁ.

Imprenta Católica.—Ciudadela.

ON ON

'C empezado Enero de 1917 na REE WHERE SE SENERS

provisional caracter

Collision of Ciudadela Todos los dias à las 7.30 de la ma-

facilidades al pasage del vapor Para dar más facilidades al pasage de utomóvil aguardará la llegada del mismo. Salless d

vice-versa estación Mahón á Ciudadela De estación á Precios del pasage de

el transporte de sus muestrarios à precios sumam Kilògs. los señores Viajantes del comercio se les dará tiene derecho a Devar diez pasagero

facilitan abonos para 24 viajes entre Mahon y in descuent le un 12'50 p.Sy de 12 viajes c Todo pasager
Todo pasager
A los señores
A los señores
Se facilitan al
con un descuent
Los paquetes
Cents.; el repar
à precios conver
Nora: Se alc

oagaráz.

de cinco

s paquetes encargos que no excedan de cinc s.; el reparto à domicilio gratis. Los paquetes cios convencionales.

traordinarios Se alquilan los automóviles para viajes ex

-ದ

Ciudadela Pes Peseta Mahon vuelta de vuella

pueblos y trayectosde la Isla à precios

Depósito para la venta

de las Lamparas Z

de la Comp. Española de lamparas eléctricas

CHIN REBUJA DE PRECIOS

Lamparas de 16 y 25 bujías á Ptas. 1475 32 ld. 2400 50 EC. 2125 75 EG. 4400 100 66

la venta en Ciudadela:

THAN VILAFRANCA CALLE DE JOSÉ M.ª QUADRADO, 31

GABRIEL CARDONA CALLE DEL NORTE, 1

Y EN LA COCHERA DE LOS AUTOMÓVILES

Teniendo concedida la exclusiva de la Sociedad Española de Lámparas Eléctricas marca Z para la venta en esta Ciudad, tengo el gusto de ponerlo en conocimiento del público en general y participarle que con esta exclusiva puedo dar las Lamparas Z a los precios siguientes:

L'amparas de 16 y 25 bujias à Ptas. 1'70 Id.32 id. id. Id. id. id. 50 2.00 Id.» 75 id. id. 2.25 Id. » 100 id. id. 4'00

Puntos de venta con estos precios, en los depósitos de la Calle del Conquistador núm. 91 y Plaza Nueva núm. 12.

El Representante,